DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/14.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO

Siendo las 13:00 horas del día 09 de diciembre de 2014, se reúnen, la Sra. Simona Cavazzutti y el Sr. Blas Cabañas, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 19/2014 "Servicio de Mantenimiento menores de edificio para el INCOOP".

Antecedente

El monto estimado para el llamado por Contratación Directa Nº 19/14 "Servicio de mantenimiento menores de edificio" ID N° 273846, es de Gs. 66.550.000 (Guaraníes sesenta y seis millones quinientos cincuenta mil), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2014, la presente contratación es por la totalidad.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 337628 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. APERTURA DE OFERTAS

El día 09 de diciembre de 2014 a las 08:00 horas am, fecha establecida para la Apertura de Ofertas, las firmas que presenta sus ofertas en fecha y hora establecidas son: TORRE FUERTE, INTELCOM, CESAR BAREIRO CONSTRUCTORA.

2. DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
CESAR BAREIRO CONSTRUCTORA	Formulario de oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y adolescencia, Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizaran los servicios, Especificaciones Técnicas, Ruc, IVA.	Cumple con todas las documentaciones
TORRE FUERTE	Formulario de oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y adolescencia, Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizaran los servicios, Especificaciones Técnicas, Constancia SIPE N° 1332461, Ratios, copia de C.I, copia de facturas con otras firmas,	Cumple con todas las documentaciones
INTELCOM	Formulario de oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y adolescencia, Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizaran los servicios, Especificaciones Técnicas, copia de C.I, Ruc, Constancia SIPE N° 1332535, Ratios.	Cumple con todas las documentaciones

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

3. OFERTAS ECONOMICAS

CESAR BAREIRO CONSTRUCTORA:
Monto total de la oferta: Gs. 71.082.000.----

TORRE FUERTE:
Monto total de la oferta: Gs. 65.656.300.----

INTELCOM:
Monto total de la oferta: Gs. 78.122.000.----

4. EVALUCION DE LAS OFERTAS:

Las firmas: CESAR BAREIRO CONSTRUCTORA, INTELCOM y TORRE FUERTE, cumple a cabalidad con las documentaciones sustanciales requeridas y presentan los documentos que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Acto seguido, se toma de la tabla comparativa de precios de la oferta con mas económica, que corresponde a la firma: **TORRE FUERTE**, la misma cotiza todos los ítems, analizamos en detalle las propuesta presentada y se observan que la oferta está debidamente completada y no poseen ningún tipo de error y seguimos analizando toda su documentación y hemos visto que presenta cabalmente todo lo solicitado, por lo que se ajusta a los solicitado en el PBC.

También se verificó que posee experiencia y avalan con contratos anteriores, sus estados financieros avalan su capacidad, que posee la capacidad necesaria para cumplir con lo solicitado en el plazo establecido, por lo que sostenemos que la firma cumple con el PBC.

ANALISIS FINANCIERO: Se observa que los índices financieros presentados: Ratios, Endeudamiento y Rentabilidad, se ajustan a lo exigido en el PBC.

5- CUADRO DE OFERTAS

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítem.

item	Descripción	Precio Total de la oferta
1	Mantenimiento y Reparaciones Menores de edificio	Gs. 65.656.300

6. CONCLUSION Y RECOMENDACION

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09; y conforme a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "C" de la Ley N° 2051/03 y las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por el total, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa N° 19/14 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de edificio" a la empresa **TORRE FUERTE.**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 14:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP